

ACTA N° 001

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN COLTA, CELEBRADA
EL 10 DE ENERO DEL 2024**

En Villa la Unión, el día hoy miércoles, diez de enero del año dos mil veinte y cuatro, previa convocatoria dispuesta por el Presidente del Consejo Directivo Dr. Julio Guaminga, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes integrantes del Consejo Directivo del Consejo De Seguridad Ciudadana Del Cantón Colta: Ing. Verónica Remache, Jefa Política del Cantón Colta; Sbte. Cristhian López, Policía Nacional Distrito Colta – Guamote; Sr. José Congacha, Representante de las Juntas Parroquiales Rurales}; Sr. Alberto Guamán, Teniente Político de Juan de Velasco; Sr. Victor Hugo Yupanqui Valente, Delegado del Distrito de Educación; Sr Diego Mejía, delegado del distrito de salud, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de Sesión
3. Análisis de la inseguridad actual en el cantón Colta
4. Implementación de estrategias de prevención de delitos

DESARROLLO

1. El Señor Presidente dispone al Ab. Geovanny Guacho que constate el cuórum reglamentario. –

El Secretario en cumplimiento de la disposición del Señor Presidente, realiza la constatación del cuórum conforme al art. 16 de la “Ordenanza 2020 – 002 que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Colta”. Se constata que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del órgano del Consejo Directivo del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Colta, a excepción de un representante de las Fuerzas Armadas.

2. Se instala la sesión por parte del Señor Presidente, a las diez horas con veinte minutos.
3. **Análisis de la inseguridad actual en el cantón Colta e implementación de estrategias de prevención de delitos.**

El presidente del CSC toma la palabra, manifiesta que el cantón Colta es un territorio de tránsito, aspecto que puede generar problemas de inseguridad para la población. Menciona que por esta razón se debe solicitar de manera urgente la presencia de las fuerzas armadas en el cantón Colta, al respecto, manifiesta que el consejo de seguridad ciudadana, brindará el apoyo a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, así mismo solicita la participación activa de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo y del Consejo De Seguridad Ciudadana Del Cantón Colta

Seguidamente toma la palabra el representante del **Distrito de Salud**, Sr Diego Mejía, quien manifiesta las unidades de salud del cantón Colta incluido el Hospital Publio Escobar.

están atendiendo únicamente emergencias, las mismas que no se están atendiendo consultas externas

A continuación, interviene el Sbte. Cristhian López, representante del **Distrito Colta – Guamote** de la **Policía Nacional**, quien propone activar la presencia total del 100% de los miembros de la policía nacional. Propone que a partir de las 6 de la tarde los locales comerciales procedan a cerrar en su totalidad. Menciona que la Policía nacional solo tiene un automóvil patrullero y una motocicleta. Propone que se realicen patrullajes conjuntos entre los miembros de la Policía Nacional, los Agente de Control del GADMC Colta y los miembros de la Fuerzas Armadas con los vehículos de las tres instituciones. Termina mencionando que es importante actuar ante la presencia de los vacunadores con la creación de un chat de WhatsApp con los miembros del consejo directivo;

Seguidamente interviene el Sr. Víctor Hugo Yupanqui Valente, Delegado del **Distrito de Educación**, quien manifiesta que en base al acuerdo 2024 001-A, todas las instituciones de educación se acogieron al Teletrabajo, al igual que los funcionarios del distrito. Indica que se ha habilitado un correo electrónico para tramitar las solicitudes de la ciudadanía.

Interviene a continuación la Ing. Verónica Remache, **Jefa Política** del Cantón Colta, quien manifiesta que va a solicitar a la Gobernación de Chimborazo la presencia de un mayor número de efectivos policiales y de miembros del Ejército Nacional para el cantón Colta,

Toma la palabra **representante de las Juntas Parroquiales** Sr. José Congacha, el mismo que menciona que en las unidades educativas y demás instituciones de cada parroquia se debe brindar la seguridad necesaria para velar la integridad de todos los estudiantes y ciudadanos.

Toma la palabra el Ing. Milton Lata, delegado de la Comisaria Nacional de la Policía, manifiesta que Colta es una ciudad de paso por ende necesitamos coordinar con la policía y las fuerzas armadas operativos de control

El señor Alcalde solicita el pronunciamiento del señor Procurador Síndico quien indica que la ORDENANZA 2020-002 - ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN COLTA, se encuentra vigente y se debe aplicar la misma por el bienestar del cantón, y aclara el contenido del Art . 6-. Serán atribuciones del Consejo de Seguridad Ciudadana, las siguientes: letras c) Elaborar y proponer el plan de seguridad ciudadana y prevención participativa de la población del cantón. f) Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad ciudadana en el cantón. Manifiesta que el Art. 7 dispone: “El Consejo de Seguridad Ciudadana, para la implementación del plan de seguridad y prevención participativa, adoptará las siguientes medidas: a) Ejecutar y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana local. d) Gestionar recursos en los ámbitos: local, nacional e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos y acciones planteados en los planes de seguridad ciudadana cantonal;

CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA


Interviene el Ing. Francisco Guamán **Concejal del GADMCC**, **menciona que** se debe controlar los límites del cantón Colta, a través de las juntas parroquiales rurales con los tenientes políticos de cómo actuar ante la presencia de delincuentes, termina diciendo que el control no solamente en la cabecera cantonal.

Finalmente toma la palabra Dr. Patricio Pérez. Asesor de Alcalde, sugiriendo que mediante este cuerpo colegiado se emitan resoluciones en favor de la seguridad ciudadana y que se debe mantener la coordinación permanente entre los miembros para entre otros aspectos difundir información oficial a la ciudadanía. Recomienda que este cuerpo colegiado se declare en sesión permanente y por último menciona que se realicen capacitaciones en las comunidades por parte de la policía nacional, sobre la forma de realizar las denuncias a los presuntos vacunadores.

Una vez culminada la intervención de cada uno de los miembros del CSC se adoptan las siguientes resoluciones:

1. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN COLTA, SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.
2. SOLICITAR A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO POR INTERMEDIO DE LA JEFA POLÍTICA DE ESTE CANTÓN, BRINDE EL RESGUARDO POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL Y LAS FUERZAS ARMADAS EN TODO EN CANTÓN COLTA.
3. REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MANERA COORDINADA Y CONJUNTA ENTRE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL Y LA POLICIA NACIONAL.
4. EL CONSEJO DE SEGURIDAD VA A APOYAR A LA POLICÍA NACIONAL CON EL MANTENIMIENTO DE UNO DE LOS VEHÍCULOS AVERIADOS, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUE ES DE PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS COLTENCES.
5. COORDINAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA CABECERA CANTONAL A PARTIR DE LAS 19H00, DESDE EL 10 DE ENERO DEL 2024, POR PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA.
6. INVITAR A LA CIUDADANÍA A MANTENERSE INFORMADA A TRAVÉS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADM COLTA, PARA LO CUAL EL DIRECTOR EJECUTIVO DEBERÁ COORDINAR LA CREACIÓN DE LOS CHATS OFICIALES, CON LOS DIRIGENTES PARROQUIALES, COMUNALES Y BARRIALES.

Para constancia firman en la presente Acta el Presidente y el Secretario, y del Consejo Directivo



Dr. Julio Guaminga
**PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL CSC DEL
CANTÓN COLTA**



Ab. Geovanny Guacho
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL
CSC DEL CANTÓN COLTA**

